



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
1803

**Vicerrectoría de Investigación  
Circular N°03 de 2016**

- Dirigido a:** Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación UdeA reconocidos por COLCIENCIAS en la convocatoria 737 de 2015.
- De:** Vicerrectoría de Investigación
- Asunto:** Instructivo para otorgar aval institucional a jóvenes profesionales que participarán de la convocatoria 761-2016 Jóvenes Investigadores e Innovadores Colciencias 2016.
- Fecha:** 1 de julio de 2016

La Vicerrectoría de Investigación se permite presentar los requisitos internos y el cronograma para la presentación a la Convocatoria Jóvenes Investigadores Colciencias 2016

**1. Requisitos mínimos**

- El grupo de investigación debe estar **RECONOCIDO** por Colciencias en la convocatoria 737 de 2015.
- **Presentar** junto a la propuesta de investigación, **los datos del candidato** a obtener la beca-pasantía, **indicados en el anexo 2**.
- El candidato debe cumplir los requisitos descritos en el numeral 5 de los términos de referencia.
- El GrupLac debe estar actualizado, así como el CvLac del joven y el tutor.
- El grupo debe aportar una contrapartida en efectivo de \$9.928.137 que equivale al 40% de la beca pasantía.

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
1803

## 2. Procedimiento

### Paso 1:

El tutor del Joven candidato deberá registrar en el SIIU (ver instructivo adjunto) los datos básicos de la propuesta de investigación, indicados en el anexo 2, por cada joven investigador solicitado a Colciencias.

### Paso 2:

Adjuntar al SIIU, en formato PDF los siguientes documentos:

DOCUMENTO	RESPONSABLE
Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%. La edad máxima es 28 años al 31 de diciembre de 2016.	TUTOR
Certificado de calificaciones en papelería oficial en donde se indique claramente el promedio acumulado durante el pregrado: mínimo 3.8	
Copia del diploma o acta de grado. Si está pendiente de la ceremonia certificación oficial que indique que terminó materias y está a la espera de la ceremonia de grado.	
Anexo 2 debidamente diligenciado. Formato Arial 11 doble espacio	
Carta de contrapartida firmada por el <i>coordinador del grupo</i> .	

Estos documentos deben ser adjuntados en la pestaña documentos soporte del SIIU

### Paso 3:

Envío de la propuesta y documentación a la Vicerrectoría de Investigación para aval.

Una vez ha diligenciado todos los campos en el SIIU y adjuntado la totalidad de los documentos requeridos, por favor en la pestaña "información general" seleccionar centro: **Vicerrectoría de Investigación** y hacer clic en el botón "ENVIAR"

### Paso 4:

Entregar en la Vicerrectoría de Investigación el anexo 3 (descargar del portal) antes del 15 de agosto de 2016 a las 16:00 horas.

#### VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 ■ **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21  
Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 ■ Nit: 890.980.040-8 ■ Apartado: 1226  
Página web: <http://www.udea.edu.co/investig> ■ Correo electrónico: [viceinv@quimbaya.udea.edu.co](mailto:viceinv@quimbaya.udea.edu.co) ■ Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
1 8 0 3

### Notas importantes a tener en cuenta:

- Colciencias financiará hasta tres jóvenes con sus respectivas propuestas por grupo de investigación, siendo las tres que tengan, por grupo, el mejor resultado en la suma de criterios de evaluación.
- Se avalarán únicamente las propuestas que se presenten a través del SIIU (Ver instructivo adjunto), con toda la información solicitada en la presente circular y de acuerdo al cronograma y hora establecida.
- Se entiende que una propuesta está completa si diligenció completamente el SIIU y entregó el anexo 3 (Carta de presentación del Joven, la cual debe tener la firma del coordinador del grupo) en la Vicerrectoría de Investigación.
- Colciencias podrá solicitar en cualquier momento información y documentación adicional o aclaraciones de las mismas.
- El joven no debe ser beneficiario de manera simultánea, de convocatorias financiadas o cofinanciadas por Colciencias.
- Para la contrapartida solicitada por Colciencias (\$9.928.137), la Vicerrectoría de Investigación ofrece la posibilidad de un aporte del 50% de esta, es decir un apoyo de \$4.964.068 POR GRUPO, a quienes justifiquen la necesidad de los recursos y no cuenten con financiación vigente de la Estrategia de Sostenibilidad 2014-2015 o 2016-2017. La solicitud debe ser firmada por el coordinador del grupo y entregada en la Vicerrectoría de Investigación junto con los demás documentos de la convocatoria.

### 3. Cronograma

Apertura Convocatoria	Junio 1 de 2016
Fecha máxima para entrega de solicitudes de contrapartida a la Vicerrectoría de Investigación	Julio 15 a las 16:00 horas
Publicación de contrapartidas aprobadas	Julio 22 de 2016
Fecha máxima para registro de propuestas en el SIIU para trámite de aval institucional en la plataforma SIIU (ver instructivo)	Agosto 15 de 2016 hasta las 16:00 horas
Cierre de la convocatoria en Colciencias	Septiembre 1 de 2016 hora: 5 p.m.
Publicación de resultados del Banco de Elegibles a través del sitio <a href="http://www.colciencias.gov.co">www.colciencias.gov.co</a>	Noviembre 17 de 2016

#### VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 ■ Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21  
Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 ■ Nit: 890.980.040-8 ■ Apartado: 1226  
Página web: <http://www.udea.edu.co/investig> ■ Correo electrónico: [viceinv@quimbaya.udea.edu.co](mailto:viceinv@quimbaya.udea.edu.co) ■ Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
1803

Recepción de solicitudes de aclaraciones	Noviembre 18 al 22 de 2016
Respuesta a las aclaraciones solicitadas	Noviembre 23 a diciembre 2 de 2016
Publicación definitiva del Banco de Elegibles	Diciembre 21 de 2016

Cordialmente,

MARIA PATRÍCIA ARBELÁEZ M.  
Vicerrectora de Investigación

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 ■ **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21  
Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 ■ Nit: 890.980.040-8 ■ Apartado: 1226  
Página web: <http://www.udea.edu.co/investig> ■ Correo electrónico: [viceinv@quimbaya.udea.edu.co](mailto:viceinv@quimbaya.udea.edu.co) ■ Medellín, Colombia